



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **9/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/Sº: **7203**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **Investigación comercial. Dirección comercial. Estrategia de marketing digital. Marketing agroalimentario**

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y las instrucciones para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de esta universidad, incluyendo al profesorado permanente laboral, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

EL PRESIDENTE

**Fdo. Rodolfo Luis Bernabeu
Cañete**

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Amparo E. Navarro Muñoz



CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCION
PARA EL ACTO DE CONSTITUCION DE LA COMISION

CONCURSO Nº:	9/24
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOE/DOGV:	18/07/24
CATEGORIA DOCENTE:	TU
AREA DE CONOCIMIENTO:	Economía, Sociología y Política Agraria
DEPARTAMENTO:	Economía y Ciencias Sociales
PERFIL:	Investigación comercial. Dirección comercial. Estrategia de marketing digital. Marketing agroalimentario
LUGAR:	Sala multiusos DECS en Edificio 3B, de la Universitat Politècnica de València
DIRECCION:	Camino de Vera s/n
DIA:13/11/2024	HORA: 9:00

Por indicación de D. Rodolfo Luis Bernabeu Cañete, en su calidad de presidente de la comisión de selección del concurso cuyos datos arriba se indican, se le convoca para el día y la hora arriba señalados, para proceder al acto de constitución de la comisión de selección que juzgara el concurso de acceso indicado.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación, en el presente proceso selectivo se realizarán actuaciones electrónicas, habiéndose definido el procedimiento selectivo como SEMIPRESENCIAL.

El acto de constitución se realizará a través de la aplicación de videoconferencias MICROSOFT TEAMS, siendo el acceso a la sesión del mismo, para los miembros de la comisión que no se desplacen al lugar físico de la celebración del acto, el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjFkM2QyOGYtNzg0MS00MDFiLWE4YjctZmNkYTY4YWFiYjVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22be4655df-ac73-401f-a7ae-198c3b72d0c6%22%2c%22Oid%22%3a%22b1bb57bf-8e45-4a0f-91a6-991bec13170f%22%7d

En Valencia a 10 de octubre de 2024

EL SECRETARIO DE LA COMISION

Firmado: José Serafín Clemente Ricolfe

ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **9/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/Sº: **7203**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **Investigación comercial. Dirección comercial. Estrategia de marketing digital. Marketing agroalimentario**

ASISTENTES

- Rodolfo Luis Bernabeu Cañete
- José Serafín Clemente Ricolfe
- M Teresa García López De Meneses
- María Ramona Barrena Figueroa
- Narciso Arcas Lario

En Valencia de forma semipresencial, siendo las 9:45 horas del día 13 de noviembre de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a cuerpos de funcionarios de plazas de cuerpos docentes universitarios. Dada la situación de alerta meteorológica, todos los integrantes del tribunal se conectarán online, salvo el secretario, que será presencial. Se llega a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés (si se diesen se indicarían las personas afectadas y las sustituciones correspondientes).

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, 13 de Noviembre de 2024

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**Fdo. Rodolfo Luis Bernabeu
Cañete**

Fdo. José Serafin Clemente Ricolfe

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

**Fdo. M Teresa García López De
Meneses**

**Fdo. María Ramona Barrena
Figuroa**

Fdo. Narciso Arcas Lario



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: 9/24

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S: 7203

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 18/07/24

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **Investigación comercial. Dirección comercial. Estrategia de marketing digital. Marketing agroalimentario**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

Investigación

Trabajos publicados en revistas científicas indexadas, considerando su impacto y adecuación a la plaza.

Docencia Universitaria

Docencia universitaria acreditada según su adecuación a la plaza

Otros méritos

Actividades de transferencia relacionadas con el perfil de la plaza, actividades de gestión universitaria, premios y otros méritos profesionales.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 13 de Noviembre de 2024 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL PRESIDENTE

**Fdo. Rodolfo Luis Bernabeu
Cañete**